

INFORME DEL COMISARIO

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
TRANSPORTE 16 DE JULIO MAVE S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta de Accionista de la compañía **TRANSPORTE 16 DE JULIO MAVE S.A.**, informo he cumplido con la disposición de la Ley de Compañías, en especial a la parte perteneciente al artículo 321; presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2014

1. He examinado el Estado de Situación Financiera de la CIA. DE TRANSPORTE 16 DE JULIO MAVE S.A. al 31 de diciembre del 2014 y sus estados conexos de resultados por el año terminado, la presentación de estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros, que detallo a continuación:

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

- a. Ingresos por Cuotas Administrativas \$46,395,00
- b. Gastos de remuneración por \$13.005,08
- c. Gastos generales por \$19.532,48
- d. Gastos de oficina por \$6.434,95
- e. Gastos Financieros por \$106,95

Revisando dichos saldos puedo manifestar que los mismos se encuentran sustentados con las respectivas facturas, Notas de Ventas, comprobantes de retención autorizadas por el SRI.

Así también puedo manifestar que todos los registros que sustentan las cifras antes mencionadas, se encuentran debida y correctamente contabilizadas, con sus respectivos asientos de diario y firmas de responsabilidad.

2. La administración de la empresa ha sido manejada de acuerdo con los estatutos y las resoluciones del Directorio.
El libro de actas de la Junta General y el Libro de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
3. El control interno de la empresa durante el ejercicio económico del 2014 ha sido satisfactorio en función de sus necesidades y desarrollo bajo la estructura apropiada, haciendo énfasis a la gestión de la directiva respecto a la recaudación de las cuentas por cobrar la cual ha sido muy satisfactorio.
4. Los registros contables han sido realizados de acuerdo a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIFF) y a las disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías. Luego de las pruebas realizadas entre los Libros Contables y Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

5. Puedo concluir diciendo que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, al 31 de Diciembre del 2014 reflejan y expresan la realidad financiera de la compañía producto de la gestión operacional y administrativa que la directiva ha llevado a cabo en el periodo reportado.
6. Esta información está dirigida únicamente para información y uso de los accionistas y la gerencia de **TRANSPORTE 16 DE JULIO MAVE S.A.** así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



Eli Vivás Basurto
C.I. 130535525-5
COMISARIO